

COMAIRLAND SA

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- **NOTAS CONTABLES**

COMAIRLAND SA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en US dólares)

COMAIRLAND SA

La empresa COMAIRLAND SA es una compañía limitada debidamente constituida con fecha 04 del mes de Mayo del 2007, de acuerdo a resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Quito.

La actividad principal de la Compañía es la comercialización de paquetes turísticos como mayorista constituida, teniendo además la opción de realizar funciones como Agencia de Viajes, dado que cuenta con autorización para realizar tales funciones, dado que cuenta con autorización para realizar tales actividades en base a lo que especifica su escritura de constitución y Registro Unico de Contribuyentes.

Domiciliada en la provincia de Pichincha, cantón Quito; Parroquia Quito Distrito Metropolitano; Barrio La Mariscal; calle Amazonas N28-14 intersección Colón, Edif. Amazonas Parc, piso 14 ofc. 146.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad NIC y normas internacionales de información financiera NIIF. Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados para preparar y presentar los estados financieros.

A continuación describimos las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Bancos.- Incluye depósitos en cuentas bancarias y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Propiedad, planta y equipo.- Son registrados al costo, el mismo es, el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Se mantienen para su uso en el suministro de servicios con propósitos administrativos.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. La depreciación se calcula por el método lineal, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Los años de vida útil estimada de los activos fijos son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles, equipos de oficina e instalaciones	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, hay la posibilidad que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y que pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos se reconocen cuando los servicios de viajes son prestados y facturados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas.

Los gastos y los costos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Moneda Local.- A partir de 1° de abril del 2000 el US de Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades, es registrado con cargo a los resultados del periodo en que se devenga, con base a las sumas por pagar exigibles.

Impuesto a la Renta.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de provisión para impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad tributaria registrada durante el año. La utilidad tributaria difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas que no serán deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuesto diferido.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Un pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se miden utilizando las tasas fiscales que se esperan que sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

1. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO:**

FORM.101		1-0000	ACTIVO	2,019	2,018
311		1-1002	CAJA MENOR COMAIRLAND (1)	\$ 50.00	\$50.00
311		1-1003	CAJA MENOR UNIVERSAL (1)	\$ 80.00	\$100.00
311		1-2001	BANCO DEL PICHINCHA COMAIRLAND	\$17,647.05	\$9,204.64
311		1-2002	BANCO DEL PICHINCHA UNIVERSAL	\$12,725.13	\$0.00
311		1-2101	PICHINCHA A HORRO COMAIRLAND	\$400.00	\$315.00
			TOTAL	\$ 30,902.18	\$ 9,669.64

CUADRO

- (1) Corresponden a fondos de caja menor de administración de la Compañía.
- (2) Son los valores por saldos disponibles en las cuentas corrientes de Banco del Pichincha Corriente y Ahorros.

2. **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES:**

FORM.101		1-0000		2,019	2,018
315		1-4022	ANDRADE RUIZ ALVARO	\$200.00	\$0.00
315		1-4035	BLAH BLAH ECOAVENTURA EXPEDICI	\$2,500.00	\$0.00
315		1-4076	CHAVEZ JARRIN EDWIN RAMIRO	\$398.11	\$0.00
315		1-4485	COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRIN	\$26,486.11	\$0.00
315		1-4080	COSMOPOLITA B&B TRAVEL CIA LTD	\$520.27	\$0.00
315		1-4183	KEMTOURS - KARINA	\$14,000.00	\$14,000.00
315		1-4191	LETERAGO DEL ECUADOR SA	\$3,855.23	\$0.00
315		1-4204	MARMOL CECILIA	\$518.89	\$0.00
315		1-4139	MENA SANTIAGO/ALMEIDA GINA	\$2,047.09	\$0.00
315		1-4213	MINISTERIO DEL INTERIOR	\$17,449.89	\$67,465.37
315		1-4165	PALMARVOYAGE CIA LTDA	\$13.65	\$0.00
315		1-4254	PAREDES MAYRA	\$0.00	\$400.00
315		1-4211	SECT. TEC. PLAN TODA UNA VIDA	\$7,939.68	\$0.00
315		1-4404	TRAVEL CLUB VIAGGIMUNDO	\$64.00	\$0.00
315		1-4840	TRIPIFY	\$800.00	\$0.00
315		1-4380	VOYAGE PC	\$11,925.60	\$11,925.60
315		1-4243	ZAPATA MAGALI	\$113.12	\$0.00
315		1-4899	CLIENTES VARIOS-CONSUMIDOR FIN	\$0.00	\$0.00
			TOTAL	\$88,831.64	\$93,790.97

- (1) Dicho saldo corresponde a valores pendientes de cobro a clientes y otros donde el derecho de cobro es una factura y/o contratos de alianza estratégica.

3. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS:

FORM.101		1-0000		2,019	2,018
318		1-6102	LA TERRAZA GOURMET	\$0.00	\$36,729.60
318		1-6107	MUNDOITEC	\$89.60	\$89.60
318		1-6202	PAREDES ECHEVERRIA CECILIA DEL	\$33,540.70	\$0.00
318		1-6203	ORTEGA SALAS BORIS ALEXANDER	\$41,055.52	\$13,945.84
			TOTAL	\$74,685.82	\$50,765.04

- (1) Corresponden a préstamos entregados a accionistas.

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

FORM.101		1-0000		2,019	2,018
325		1-6347	BAEZ ALTAMIRANO MARCO - PTMO	\$3,000.00	\$0.00
325		1-6345	BENALCAZAR MA. JOSE - MIN.INTER	\$5,287.23	\$5,287.23
325		1-6303	CASTILLO CRISTIAN - CONTADOR	\$790.00	\$790.00
325		1-6352	CHILUISA SANTO DIEGO GUSTAVO	\$257.76	\$0.00
325		1-6106	ECHIEVERRIA CARMEN	\$1,840.61	\$1,840.61
325		1-6105	ENRIQUEZ AMERICA - CARIUCHO	\$635.97	\$635.97
325		1-6356	GUANOLUISA HERNAN	\$5,046.00	\$5,046.00
325		1-6302	KEMTOURS	\$0.00	\$43,945.55
325		1-6104	LARA PABLO	\$0.00	\$11,318.60
325		1-6351	NUSFER INTERNACIONAL-LICENCIA	\$3,460.00	\$0.00
325		1-6339	OJEDA ABG-TRAMITES SUPERCAS	\$300.00	\$0.00
325		1-6351	PAVON EDGAR - TRAMITES LEGALES	\$4,040.00	\$2,690.00
325		1-6334	REYES MARCELO - OFICINA NUEVA	\$90,724.00	\$45,724.00
325		1-6354	SALAVARRIA PAMELA - CANGUROS	\$550.00	\$550.00
325		1-6111	SIERRA DANIEL	\$0.00	\$100.00
			TOTAL	\$115,931.57	\$117,927.96

- (1) Corresponden a anticipos entregados a proveedores por servicios futuros y depósitos en garantía.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Presentamos el movimiento de los activos fijos correspondientes al periodo terminado a Diciembre 31 del 2019.

VER ANEXO 1

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

FORM.101		1-0000		2,0	2,0
513		2-2999	PROVEEDOR NACIONALES	\$10,779.38	\$1,474.47
522		2-9999	PROVEEDOR RECEPTIVO	\$0.00	\$46.31
			TOTAL	\$ 10,779.38	\$ 1,520.78

- (1) Valores que corresponden por pagar a proveedores locales y del exterior, anticipos recibidos del cliente por conceptos de viajes futuros a trámites para obtención de visas.

7. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES:

FORM.101		1-0000		2,019	2,018
525		2-3201	DINERS CLUB B.O.	(\$26.55)	\$8,479.21
525		2-3202	MASTERCARD PRODUBANCO BO	\$27,221.80	\$0.00
525		2-3203	VISA TITANIUM BO	\$16,183.91	\$0.00
525		2-3204	VISA LATAM BO	\$3,241.97	\$0.00
525		2-3205	VISA CORPORATIVA CP	\$1,167.57	\$0.00
525		2-3206	MASTERCARD MUTUALISTA BO	\$2,740.31	\$1,306.07
525		2-3207	MASTERCARD CORPORATIVA CP	\$9,214.27	\$13,153.02
525		2-3209	VISA AUSTRO CP	\$4,669.00	\$0.00
525		2-3210	MASTERCARD MILES PICHINCHA	\$19,371.21	\$0.00
525		2-3211	VISA CORPORATIVA BO	\$917.31	\$83.48
525		2-3212	VISA TITANIOM CP	\$3,267.42	\$0.00
525		2-3205	DISCOVER	\$0.00	\$3,543.79
			TOTAL	\$ 87,968.22	\$ 26,565.57

Son valores por consumo con tarjeta de crédito corporativa contable al 31 de Diciembre del 2019.

8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA:

FORM.101		1-0000		2,019	2,018
532		2-7002	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	\$0.00	\$24.00
532		2-7006	IMP A LA RENTA X PAGAR EJERCIC	\$576.84	\$565.50
			TOTAL	\$ 576.84	\$ 589.50

CON LOS EMPLEADOS Y EL IESS:

FORM.101		1-0000		2,019	2,018
533		2-7181	PARTICIPACION TRAB. X PAGAR	\$300.68	\$300.68
			TOTAL	\$ 300.68	\$ 300.68

FORM.101		1-0000		2,019	2,018
536		2-7102	APORTES PATRONALES	\$0.00	\$0.00
536		2-7152	DECIMO CUARTO	\$5,016.79	\$750.00
536		2-7151	DECIMO TERCERO	\$9,941.29	\$2,388.22
534		2-7154	FONDO DE RESERVA	\$2,122.82	\$2,120.00
536		2-6098	OTROS DESC. EMPLEADOS NOMINA	\$4,997.20	\$0.00
536		2-7155	otros pasivos benef. empleados	\$4,533.15	\$4,173.15
534		2-7103	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	\$0.00	\$4,092.13
536		2-6099	PROV. NOMINAS - CORRIENTE	\$1,550.28	\$0.00
536		2-7153	VACACIONES	\$10,381.65	\$3,311.14
			TOTAL	\$ 38,543.18	\$ 16,834.64

9. PATRIMONIO

Capital Pagado: Representan 30,000 acciones emitidas, suscritas y en circulación al valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

Aportes Futuras Capitalizaciones: Valores entregados por los accionistas para aumentos de capital.

Reserva Legal: La Ley de Compañías establece que por lo menos el 5% de las utilidades anuales sean apropiadas como Reserva Legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser utilizada para futuros aumentos de capital.

Resultados Acumuladas: Corresponde a los saldos obtenidos en años anteriores.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieres; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Superávit por Revaluación de Inversiones.- Corresponden a saldo por ajuste de la inversión según el método de VPP que se refleja en el Estado de Resultado Integral.

Utilidad del ejercicio.- Corresponde a la utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año 2019, deducidas la participación de utilidades trabajadores y el impuesto a la renta.

10. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad liquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. Al 31 de Diciembre del 2019 el resultado de la Compañía fue de utilidad.

Para el año 2019 la utilidad a trabajadores ascendió a \$ 229.84

11. IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

Art 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, núm. 2.6, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII.2010; reformado por el artículo 1, lit a de la Ley s/n, R.O. 847-S, 10-XII.2012; y reformado en el Art 18 de la ley de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, aplicaran la tarifa del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contables desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

Si el cálculo determinado con anticipo de Impuesto a la Renta excede el valor a pagar por impuesto a la renta causado, aplicando la tasa de impuesto vigente y por considerando las deducciones y exoneraciones de ley, el anticipo se convierte en pago mínimo de impuesto a la renta del periodo.

La Ley del Régimen Tributario y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año-

De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los periodos 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y 2018 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Pablo Fiallos Martínez
0913721858
Contador